

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 156.090 de entrada y 347.398 de registro, correspondiente al 13 de diciembre de 1967, constituido por «A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A.», en metálico, por un importe de 25.520 pesetas (referencia 1.053/79).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Administrador.—6.202-C.

#### Administraciones de Aduanas

##### ALGECIRAS

###### Expediente L.I.T.A. número 12/79

La Administración Provincial de Aduanas de esta provincia ha acordado imponer al señor Duval Michel, propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula 2841-QS-38 la multa de 1.500 pesetas por infracción del artículo 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964).

La sanción deberá ser pagada en la Caja de esta Aduana, con un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo sancionador ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz.

Algeciras, 6 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.385-E.

###### Expediente L.I.T.A. número 9/79

La Administración Principal de Aduanas de Cádiz, con fecha 29 de junio de 1979, ha impuesto al propietario del automóvil marca «Peugeot 403», matrícula 5932-AU-34, la sanción de 1.500 pesetas por incumplimiento del artículo 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964).

La sanción deberá ser pagada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz.

Algeciras, 6 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.384-E.

###### Expediente L.I.T.A. número 11/79

La Administración Provincial de Aduanas de esta provincia ha acordado imponer al señor Ben Channa, propietario del automóvil marca «Renault R-12», matrícula 8638-QY-29, la multa de 1.500 pesetas por infracción del artículo 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964).

La sanción deberá ser pagada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince

días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz.

Algeciras, 6 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.383-E.

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Peter Albers, de nacionalidad alemana, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 25/79, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Ope! Rekord», matrícula RZ-AH 853, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por infracción del artículo 10 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1979.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—11.486-E.

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Franz Schmelzer, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración le instruye el Parte de Faltas número 11/79, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Ford Taunus», matrícula K-LN-203, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.439-E.

Por el presente se notifica a «Fibraform, S. A.», cuyo último domicilio conocido fue en polígono industrial, calle Granada, sin número, San Andrés de la Barca (Barcelona), que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a declaración importación número 084-8-88996, por importe de 27.632 pesetas, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 6 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.396-E.

### Recaudaciones de Tributos del Estado

#### ZONA DE INCA (BALEARES)

Don Antonio Ribas Rubí, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Inca, provincia de Baleares,

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda ha sido dictada la providencia de apremio, que a continuación se transcribe, en los expedientes de apremio administrativo que instruyo a los deudores de la adjunta relación, todos ellos de ignorado paradero.

«Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95, 100 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas de la adjunta relación en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, procede recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda y reclamación económico-administrativa, en el de quince ante el Tribunal Provincial, bien entendido que, la interposición de dichos recursos, no implica suspensión del procedimiento de apremio a menos que se garantice el pago de la deuda, o sea, consignó su importe de la forma y términos establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento se notifica a los deudores por la presente, concediéndoles un plazo de veinticuatro horas para hacer efectivo el importe de sus débitos, más los recargos de apremio y costas causadas, previniéndoles de que, de no hacerlo, se procederá al embargo de sus bienes, sin más notificación ni requerimientos breves.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores antes citados, para que comparezcan en los expedientes que se instruyen contra los mismos ellos, sus representantes legales o herederos, en su caso, en esta Oficina de Recaudación, o en esta Inca (Baleares), calle Poeta Miguel Durán, sin número, «Edificio Mercado», o designen domicilio en esta Zona en donde poder participar las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días a contar del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» no han cumplimentado este requerimiento, serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Inca (Baleares), 2 de julio de 1979.—El Recaudador de la Zona.—9.906-E.

Concepto	Contribuyente	Presupuesto	Importe por principal	Concepto	Contribuyente	Presupuesto	Importe por principal
<i>Municipio: Alcudia</i>				Urbana	Elsfews, Rene	1978	5.914
Urbana	Town, Richard	1978 a 1978	17.077	Urbana	Eiskens, Rene	1975 a 1978	4.814
Urbana	Smith, John	1978 a 1978	8.541	Urbana	Hamelinch, Gerard	1974	10.507
Urbana	Jones, Linda	1978	3.106	Urbana	Hamelinch, Gerard	1975 a 1978	2.290
Urbana	Thomas, Pauline	1976 a 1978	8.541	Urbana	Hamelinkc, Rademakers Gera.	1978	9.284
Urbana	Norman, Aethur	1976 a 1978	8.541	Urbana	Harrigan Barradel, Gilbert	1975 a 1978	2.134
Urbana	Deighton, Evelyn	1976 a 1978	8.541	Urbana	Hendil, Karen	1975 a 1978	4.564
Urbana	Grahams, Maurice	1978	3.106	Urbana	Jansen, Elisabeth-Ecena	1974	6.060
Urbana	Read, Frederik	1976 a 1978	8.541	Urbana	Jansen, Elisabeth-Ecena	1978	1.322
Urbana	Wood Jack	1978	3.106	Urbana	Karter Kenneth, Ernest	1975	9.242
Urbana	Cooper, Victoria	1978	3.106	Urbana	Maas, Max	1978	1.561
Urbana	Barret, Michael	1977 v 1978	5.953	Urbana	Maas, Max	1975 a 1978	340
Urbana	Aspin, Maureen	1976 a 1978	8.541	Urbana	Maria Mancel, Johana Luisa	1974	1.298
Urbana	Wheatley, Robert	1977 y 1978	5.953	Urbana	Marta Memzel, Joana Luisa	1978	1.298
Urbana	Rowntree, Robert	1978	3.106	Urbana	Mellble Rennth, Leslir	1978	868
Urbana	Frith, Bernard	1976 a 1978	8.541	Urbana	Olifson Henovich, M. Odette	1976 a 1978	4.938
Urbana	Estetes, Appin	1976 a 1978	8.541	Urbana	Odette Olifson, Maria	1978	6.460
Urbana	Thompson, William	1976 a 1978	8.541	Urbana	Ochmann Conrad, Johan	1978	2.034
Urbana	Jeffey, Moore	1978	8.541	Urbana	Reig Bernard y 1	1978	59.159
Urbana	Fowells, Thelma	1976 a 1978	3.106	Urbana	Reig Bernard y 1	1975 a 1977	18.022
Urbana	Johnston Goedon	1976 a 1978	8.541	Urbana	Schumann, Gerard	1974	9.273
Urbana	Johnston, Gordon	1976 a 1978	8.541	Urbana	Sheeman Wite, Donald	1977 y 1978	1.416
Urbana	Philips, John	1978	8.541	Urbana	Steiman, Dora	1977 y 1978	5.538
Urbana	Archre, Stamley	1978	3.106	Urbana	Steinan, Dora	1975 a 1978	1.582
Urbana	Jeremy, Michael	1978	3.106	Urbana	Taboulet, Alban	1974	678
Urbana	Lawrence, Ian	1978	3.106	Urbana	Thilen, Thoridis	1973	15.820
Urbana	Legg, Alan	1977 y 1978	5.953	Urbana	Tilch, Gertrudis	1975 a 1978	923
Urbana	Wiggins, Reginald	1976 a 1978	8.541	Urbana	Venten, Erwin	1978	5.740
Urbana	Pawsey, George	1978	3.106	Urbana	Venten, Erwin	1975 a 1978	1.252
Urbana	Pieras Valle, Mateo	1976 a 1978	8.541	Urbana	Voodwood, Stanley	1974	2.542
Urbana	Cladera Gosts, Jorge	1977 y 1978	3.208	Urbana	Wilhelmine Van Dijk, Cathe	1978	9.075
Urbana	Wood, Peter	1978	1.674	Urbana	Woodward, Stanley	1976 a 1978	4.006
Urbana	Smith, Murppy	1977 y 1978	7.130	Urbana	Woodward, Stanlev	1978	228
Industrial	Ramirez Duque, Pedro	1978	3.958	Urbana	Woodward, Stanley	1978	20.721
Urbana	Hall, Arthur	1977 y 1978	3.208	Urbana	Woodward, Stanley	1976 y 1978	8.731
Urbana	Driftman, Stephen	1977 y 1978	3.208	<i>Municipio: Pollensa</i>			
Urbana	Ferrier, John	1978	1.606	Urbana	Ardenne Charles, D.	1978	2.885
Urbana	Charles Morgan, Stanley	1977 y 1978	3.629	Urbana	Armstrong, Donald	1978	1.090
Urbana	Wigginms, Reginald	1978	5.409	Urbana	Avenard, Michael y otra	1977 y 1978	40.219
Urbana	Wachli, Rubert	1978	2.974	Urbana	Baker, Marjorie	1976 a 1978	36.300
Urbana	Tait Williams, Lawrence	1978	2.246	Urbana	Barcaway, D.	1978	820
Urbana	Brookman, Patrice	1977 y 1978	1.966	Urbana	Bernard, Quelenec	1978	3.976
Urbana	Oates, Doris	1978	3.599	Urbana	Bonel, Victoriana	1978	4.080
Urbana	Marsch H. C.	1978	1.878	Urbana	Campligio, Elisa de	1978	280
Urbana	Hewit, John	1978	2.075	Urbana	Canto, Pierre Jean	1978	3.762
Urbana	Stern, Edward	1978	2.272	Urbana	Colombo, Giampero	1973 a 1978	6.811
Urbana	Sanders Margaret	1977 y 1978	2.402	Urbana	Daly, Marlene Elizabeth	1973 a 1978	26.230
Urbana	Fled Mais, Dorem	1976 a 1978	1.985	Urbana	D. Daly, J. Patryck	1973 a 1978	31.005
Urbana	Thomalla, Douglas	1978	4.075	Urbana	D. Daly J. Patryck	1973 a 1978	30.310
Urbana	Walker, John	1978	2.100	Urbana	Dampierre, Colette	1977 y 1978	24.974
Urbana	Price, Doroty	1978	2.902	Urbana	Dann, Charles William	1975 a 1978	11.400
Urbana	Eblett, David	1976 a 1978	3.167	Urbana	Patrick J. Daly S. A.	1973 a 1978	73.000
Urbana	Wright, John	1977 y 1978	8.709	Urbana	De Mesa, Julieta	1976 a 1978	52.365
Urbana	Barreira Antomez, Tiberto	1978	5.064	Urbana	Desmonts, Jean Marie	1971 a 1978	8.982
Urbana	Durrant, Frederik	1977 y 1978	1.716	Urbana	Driggs, Marie K.	1973 a 1978	18.933
Urbana	Heiden, Marie	1977 v 1978	8.694	Urbana	Driggs, Marie K.	1973 a 1978	22.978
Urbana	Bazzet, Michael	1977 y 1978	2.369	Urbana	Felton Rabley, Edmund	1973 a 1978	23.290
Urbana	Schmidt, Edgar	1978	2.369	Urbana	Fember, Margaret	1977 y 1978	27.830
Urbana	Nikel, Frederik	1978	3.394	Urbana	Fill, Puig	1972 a 1978	50.744
Urbana	Bellamy, Richard	1977 y 1978	3.623	Urbana	Caillard, Bruno Hury	1978	1.460
Urbana	Ernecke, Albert	1977	3.450	Urbana	Gaul, Ann y uno	1978	3.844
Urbana	Pestell, Edmund	1978	3.533	Urbana	Gaul, Cirly y uno	1978	1.478
Urbana	Nickel, Frederik	1977 y 1978	2.730	Urbana	Gladwell, John	1977 y 1978	8.479
Urbana	Remt, Doreen	1978	4.057	Urbana	Gordon R. D.	1973 a 1978	21.046
Urbana	Hayle, Eduard	1978	2.419	Urbana	Gulliver, Peter	1977 y 1978	7.091
Urbana	Jones John, James	1978	2.419	Urbana	Jolk, Alfred	1975 a 1978	59.740
Urbana	Woord Hams, Elisabeth	1977 y 1978	3.142				

Urbana	Mill, Barbara	1977 y 1978	5.957
Urbana	Edwards, Kenneth	1977	7.590
Urbana	Raimont Cauret, Georges	1977 y 1978	2.383
Urbana	Reur, Camile	1978	7.889
Urbana	Wort, Edward	1977 y 1978	1.874
Urbana	Webster, Frederik	1978	3.611
Urbana	Sullivan, Stanley	1977 y 1978	1.874
Urbana	Leonard, Gregory	1977 y 1978	4.228
Urbana	Rehrr, Camile	1978	3.592
Urbana	Parkington, Arthur	1977	1.948
Urbana	Palacius, Ed	1978	3.744
Urbana	Tas Tian, Walter	1977 y 1978	1.966
Urbana	Mr. Spriwg	1978	4.186
Urbana	Rhoda, Alder	1977 y 1978	2.262
Urbana	Pymm, Ronald	1978	5.828
Urbana	Olifson, Odette	1977 y 1978	936
Urbana	Marcus, Harry	1977 y 1978	2.691
Urbana	Long, Ysons	1977 y 1978	1.794
Urbana	Kineswood, Stevens	1977 y 1978	2.928
Urbana	Brook, H.	1975 a 1978	2.928
Urbana	Bwhring, Liesel	1974	5.373
Urbana	Bwhring, Liesel	1975 a 1978	1.172
Urbana	Schmalxer, Maria	1974	5.373
Urbana	Schmalxer, Maria	1975 a 1978	1.172
Urbana	Roellinger, Hans	1974	5.373
Urbana	Roellinger, Hans	1975 a 1978	1.172
Urbana	Radfort, D. S.	1974	5.373
Urbana	Radfort, D. S.	1975 a 1978	1.172
Urbana	Meinardus, Willi y 1	1974	5.373
Urbana	Meinardus, Willi y 1	1975 a 1978	1.172
Urbana	Jugen Janke, Klaus	1974	5.373
Urbana	Jugen Janke, Klaus	1975 a 1978	1.172
Urbana	Gross, Hein y 1	1974	5.373
Urbana	Gross, Hein y 1	1975 a 1978	1.172
Urbana	Rayo Ravo, Maria Teresa	1974	5.373
Urbana	Rayo Ravo, Maria Teresa	1978	1.172
Urbana	Holder, Francis	1978	6.490
Urbana	Ingrid, Maezte	1978	3.245
Urbana	K. Ndall, Lesley	1978	3.245
Urbana	Goodwin, Anthony	1978	6.490
Urbana	Sanders, John	1978	3.245
Urbana	Smith, Doris	1978	3.245
Urbana	Moss, Herry	1978	3.245
Urbana	Wiggins, Reginard	1978	3.245
Urbana	Wyllie Madgz	1978	3.245
Urbana	Gordin Weeb	1978	3.245
Urbana	Lear, William	1978	3.245
Urbana	Rbinsin, Elise	1978	3.245
Urbana	Walgate, Anthony	1978	3.245
Urbana	Singer, Benjamin	1976 a 1978	3.245
Urbana	Prax, Jacques	1978	8.923
Urbana	Storrierc, David	1978	3.245
Urbana	Byrme, Svbil	1978	3.245
Urbana	Bell, William	1978	3.245
Urbana	Berts, Margaret	1978	3.245
Urbana	Peart, Brian	1978	3.245
Urbana	White, Arthur	1976 a 1978	3.245
Urbana	Charters, Arthur	1978	8.923
Urbana	Fryer, Sydney	1976 a 1978	3.245
Urbana	Patmore, Dorothy	1978	8.923
Urbana	Creatorey, Dorothy	1978	3.245
Urbana	Tickell, Chares	1977 y 1978	3.245
Urbana	Alexander Macgrath, Gordon	1975 a 1978	6.091
Urbana	Barrakling, Wilsson	1974	12.111
Urbana	Barrakling, Wilsson	1978	2.640
Urbana	Bercehr, Ingrid Jeanne Mirelle	1978	2.230
Urbana	Peecher, Jonathan y otros	1977 y 1978	5.114
Urbana	Bernard, Montieny Duylouis	1975 a 1978	4.492
Urbana	Bchlman, Ernest	1976 a 1978	5.570
Urbana	Brvant Funtcaillon, Walliam	1973	297
Urbana	Carter Campbell, Cristopher	1978	698
Urbana	Elicenne, Mario Adolph	1978	1.298

Urbana	Jolk, Alfred	1973 a 1978	7.815
Urbana	Harvey, Oliver	1977 y 1978	4.550
Urbana	Hoise, Eva Marie	1976 a 1978	13.563
Urbana	Hoise, Eva Marie	1977 y 1978	24.909
Urbana	Howart, Nicholson Basil	1977 y 1978	7.682
Urbana	Jettrey, Jones	1978	5.000
Urbana	Jones Jeffrey, Richard	1978	3.504
Urbana	Lathan, José	1978	2.778
Urbana	Lawson Fuller, Eric	1978	3.648
Urbana	Levin, Osnath y otros	1973 a 1978	8.208
Urbana	Loisseux, P.	1973 a 1978	17.476
Urbana	Madeleine Vaniscotte, Arlette	1978	2.842
Urbana	Mano Vebeke, Luciana	1978	13.510
Urbana	Martin Ton de Izaga, Luis	1978	11.030
Urbana	Nilfich, Antony	1977 y 1978	9.982
Urbana	Norman, Banet, Rex William	1978	1.771
Urbana	Norman, Stanley	1977 y 1978	2.319
Urbana	Parmentier, Jean A. Robert	1973 a 1978	17.340
Urbana	Pcnso, Therese	1977 y 1978	1.556
Urbana	Posse, Nils	1977 y 1978	2.001
Urbana	Pctocki, Stefan	1974 a 1978	35.574
Urbana	Pringle R. Michael	1978	2.422
Urbana	Reedtns Tnott, Axel G. T.	1978	11.533
Urbana	Rene, Luich	1976 a 1978	11.220
Urbana	Riesen, Eleonor	1977 y 1978	3.164
Urbana	Ritchie, Watson	1972 a 1978	26.006
Urbana	Sebons, Jurgen	1973 a 1978	17.811
Urbana	Shneider, Frederick	1972 a 1978	6.166
Urbana	Simone Mage, Bancharady	1978	3.890
Urbana	Smith Mavis	1978	2.186
Urbana	Spellmans, Marcel	1977 y 1978	1.161
Urbana	Suan, Curt y uno	1974 a 1978	20.079
Urbana	Sweny, Robert K.	1978	1.966
Urbana	Taumar, Nicolas A.	1977 y 1978	4.193
Urbana	Taylor, Peter J.	1978	1.968
Urbana	Van Der Poer, Eric	1978	2.471
Urbana	Vecaetti, Alberto	1974 a 1978	17.850
Urbana	Vermaire, Jean	1977 y 1978	7.820
Urbana	Von Koczian, Johana	1978	20.472
Urbana	Von Ripper, Evelin	1978	9.824
Urbana	Wapott	1977 y 1978	1.755
Urbana	Wolfang, F. Wilhen Herman S.	1978	4.385

*Municipio: Campanet*

Urbana	Bauman, Eberhard	1978	1.398
Urbana	Clement, James	1975 a 1978	2.278
Urbana	Dalv, Patricia	1976 a 1978	6.041
Urbana	Gunther, Bernd	1978	1.313
Urbana	Heisenberg, Kurt	1978	1.524
Urbana	Oisen, Christopher	1977 y 1978	3.687
Urbana	Weber, Lutz	1978	1.524
Urbana	Weik, Gudrum	1977 y 1978	2.879

*Municipio: Buger*

Urbana	Carpentier, Seanne Maurice	1977 y 1978	11.392
Urbana	Druewer, Haws	1978	2.788
Urbana	Falinner, Herman	1973	10.974
Urbana	Faure, William Natalis	1978	9.462
Urbana	Horlet, Billy	1978	2.268
Urbana	Kimm, Hotst	1978	14.532
Urbana	Pleisser Frish, Rarlugustan	1978	2.143
Urbana	Roclofs Sz Salomon, Marisa	1977 y 1978	10.432

*Municipio: Pollensa*

Urbana	Lujo Inmueble	Aston Morris, Frank Leslie	1976 y 1977	74.321
Urbana	Lujo Ten. Chalet	Brimeloy, F. H.	1977	9.638
Urbana	Lujo Inmueble	Fember, Margaret	1976 y 1977	19.877
Urbana	Multas Trabajo	Geon, Leonard	1973	5.000
Urbana	Tenc, Earcas	M. Gunter Von Diucklage	1974 a 1976	2.250
Urbana	Lujo Inmueble	Hezentler, Gordons	1977	5.693
Urbana	Lujo Barcas	Jacques Sonis	1976	1.800

Concepto	Contribuyente	Presupuesto	Importe por principal	Concepto	Contribuyente	Presupuesto	Importe por principal
Emb. Urania	Jacques Sonis	1975	1.800	Urbana	Pieper, Klaus	1975, 1977 y 1978	1.465
Impto. Transm.	John Michael Lynch G.	1974	273	Urbana	Sebastian Jamert, Manfred	1978	5.038
Lujo Barcas	Lovric, Moskin	1976	150	Urbana	Thornill, Josephine Amelia	1975 a 1978	7.914
Lujo Barcas	Luis Francois, Eugene	1976	4.200	Urbana	Van Os, Frits	1976 a 1978	9.009
Lujo Barcas	Mare Pierre, René	1977	440	Urbana	Wener, Gerhard	1975 a 1978	1.626
Lujo Inmueble	S. Mart. Alfrey	1976	7.051	Urbana	Wilhelm, Qunter	1976 a 1978	3.003
Lujo Inmueble	Mer Betley, Eva	1977	5.880	Urbana	Wittenbrock, Mónica	1976 a 1978	1.501
Multas Trabajo	Pierre Canto, Jean	1976	7.500				
	<i>Municipio: Santa Margarita</i>				<i>Municipio: Poiensa</i>		
Urbana	Dreschel, Bernte	1978	9.815	Lujo Embarcacion.	Robert, Goerge Turner	1973, 1975 y 1976	43.994
Urbana	Eyer, Mariann	1978	360	Lujo Embarcacion.	Rouseau, Gaston Andre	1976	1.650
Urbana	Gould Betty	1977 y 1978	4.600	Lujo Inmuebles	Stark, Margaret	1976	4.018
Urbana	Qunter, Siegfried	1977 y 1978	885	Lujo Inmuebles	Weiles	1976 y 1977	37.143
Urbana	Hardel Horts, Karl	1977 y 1978	906	Lujo Inmuebles	Jhon, Cladwell	1976 y 1977	18.916
Urbana	Hendrick, Peter Knut	1978	546	Lujo Inmuebles	Erm, Vagel	1976	25.815
Urbana	Hernan, Qunter	1977 y 1978	1.046	Lujo Tenencia	Pinz, Fill	1976	26.891
Urbana	Hoffman, Edit	1977 y 1978	885	Lujo Inmuebles	Mc Millan	1975, 1976 y 1977	60.208
Urbana	Ivonne, Herbo	1977 y 1978	4.550	R. Trab. Personal	Moire, Jean Miller	1975	5.050
Urbana	Ivonne, Herbo	1977 y 1978	4.550	Lujo Inmuebles	Richard, Foster	1975	22.455
Urbana	Jrdan, Heinz	1978	990		<i>Municipio: Muro</i>		
Urbana	Jungnikel, Harry Renate	1977 y 1978	885	Urbana	Brebone, Raymond	1974 a 1978	8.263
Urbana	Kalus Hartmut, Willi	1977 y 1978	906	Urbana	Bessles, Walker	1978	1.670
Urbana	Lochnart, James Murry	1978	3.360	Urbana	Cooper, Eric	1976 a 1978	12.655
Urbana	Milleville, Qunther	1977 y 1978	906	Urbana	Ccuivreur, Ernest	1974 a 1978	11.104
Urbana	Metzinger, Jean	1978	462	Urbana	Couvreur, Ernest	1974 a 1978	8.752
Urbana	Metzinger, Jean	1978	3.388	Urbana	Driver, Samuel	1975 a 1978	8.816
Urbana	Moll, Henrich	1977 y 1978	5.566	Urbana	Fitag, Klaus Friedrich	1974 a 1978	43.433
Urbana	Pergers, Walter Arthur	1977 y 1978	1.813	Urbana	Fletcher, J. Ricard	1978	4.602
Urbana	Schat, Helmut Matheo	1977 y 1978	885	Urbana	Gilson, Paul	1974 a 1978	8.622
Urbana	Schults, Heina	1977 y 1978	2.656	Urbana	Laroche, Louis	1974 a 1978	8.365
Urbana	Schuy, Gertudris	1977 y 1978	950	Urbana	Mallon, James	1974 a 1978	13.240
Urbana	Schendorff, Maria	1977 y 1978	2.863	Urbana	Maugard, Michel	1976 a 1978	8.002
Urbana	Thiede, Gerhard	1977 y 1978	3.542	Urbana	Meissmer, Elmar	1976 a 1978	8.332
Urbana	Angerer, Paul	1975 a 1978	18.891	Urbana	Muller, Fresenius Hedwing	1978	1.670
Urbana	Busscher, Cristiane Lillian	1975 a 1978	7.118	Urbana	Parkinson, Arthur	1976 a 1978	7.903
Urbana	Dewercrt, Julia	1976 a 1978	49.269	Urbana	Parkinson, Arthur	1976 a 1978	3.789
Urbana	Fichefet, Andree	1975, 1976 y 1978	5.850	Urbana	Parkinson, Arthur	1976 a 1978	11.869
Urbana	Jorn, Gerwin	1975 a 1978	2.024	Urbana	Parkinson, Arthur	1976 a 1978	16.044
Urbana	Juwe, Iva	1975 a 1978	38.380	Urbana	Parkinson, Arthur	1976 a 1978	19.958
Urbana	Juwe, Vivianne	1975 a 1978	11.167	Urbana	Raden Vald, Sylvia	1974 a 1978	12.655
Urbana	Ldewunhag, Erich	1975 a 1978	7.624	Urbana	Rubestein, Helein-Margaret	1976 a 1978	3.738
Urbana	Mootz, Ulrich	1976 a 1978	17.015	Urbana	Stiehr, Franz	1978	19.071
Urbana	Nane, Antoine	1978	6.758	Urbana	Stolting, Klaus Adolf	1974 a 1978	45.430
Urbana	Richter, Therese	1975 a 1978	7.443	Urbana	Tow Thomas, Edwart	1974 a 1978	7.618
Urbana	Simon, Arthur	1975 a 1978	14.741	Urbana	Tow Thomas, Edwart	1974 a 1978	23.042
Urbana	Tomson, Lieee Petrienna	1976 a 1978	7.425	Urbana	Van Dyeke, Roland	1974 a 1978	2.926
Urbana	Tomson, Maria Teresa	1975 a 1978	9.495	Urbana	Van Dyeke, Roland	1974 a 1978	8.791
Urbana	Wiegand, Heinz	1977 y 1978	2.093	Urbana	Van Dyeke, Roland	1974 a 1978	3.705
Urbana	Bcdewig, Rolf y Elesab	1977 y 1978	71.987	Urbana	Van Dveke, Roland	1974 a 1978	7.069
Urbana	Engelmann, Frits	1976 a 1978	3.663	Urbana	Van Dveke, Roland	1974 a 1978	32.819
Urbana	Kcenig, Manfred	1975 a 1978	7.462	Urbana	Van Dyeke, Roland	1974 a 1978	41.539
Urbana	Lieder, Horsts	1975 y 1976	668	Urbana	Van Gerveh, Hans Arno	1978	5.208
Urbana	Postttt, Gerhart	1975 a 1978	1.982				

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado en el expediente número 821/79, el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley citada.
- 2.º Declarar responsable en concepto de autor a Emilio Muñoz Jarreño.
- 3.º Imponer la siguiente multa: 400 pesetas.
- 4.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.
- 5.º Declarar haber lugar a la concesión de premios a los aprehensores.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de septiembre de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 11.399-E.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desconociéndose el actual paradero de Juan Carlos Morera Fumero, natural de Arona (Tenerife), nacido el 22 de julio de 1961, hijo de José y de Mercedes, soltero, estudiante, con domicilio en Los Cristianos (Tenerife), La Montaña, sin número; Julián Román Álvarez Villar, natural de Gijón (Asturias), nacido el 28 de febrero de 1958, hijo de Joaquín y de María del Carmen, soltero, pintor, con domicilio en Los Cristianos, apartamentos Cristiamar, 415, y Filiberto China Méndez, nacido en Cabo Blanco (Tenerife), el 19 de julio de 1959, hijo de Manuel y de Claudina, soltero, camarero, con domicilio en Cabo Blanco, calle del Campo, número 166, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 5 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 30/79, en el que figuran como presuntos inculpa-dos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Santa Cruz de Tenerife a 11 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.499-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Alonso Saulnier, hijo de Andrés y de Carmen, casado, administrativo, con último domicilio conocido en apartamen-

tos Corina, 6 y 7, La Orotova, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 5 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 47/79, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Santa Cruz de Tenerife a 11 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.498-E.

Desconociéndose el actual paradero de Robert Higgins, súbdito inglés, con último domicilio conocido en el número 5 de la urbanización San Nicolás, del Puerto de la Cruz (Tenerife), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 5 de octubre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 41/79, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Santa Cruz de Tenerife a 11 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.497-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

## Delegaciones Provinciales

## TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.066. Línea a 25 KV. a E. T. «Cancelas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. «Cancelas», de 100 KVA, de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. E. R. «Alcanar-San Carlos de la Rápita».

Presupuesto: 768.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.112-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.064. Desplazamiento C. S. 25 KV. a E. T. «Roquetas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento cable subterráneo a 25 KV., con conductor de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 115 metros a E. T. «Roquetas» (calle Valencia).

Origen: C. S. 25 KV. a E. T. «Roquetas» (calle en proyecto).

Presupuesto: 691.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roquetas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.111-C.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES DE INVESTIGACION

## Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

## BILBAO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y por haber sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Pablo Galilea Roldán, se hace público por medio del presente anuncio que dicho título quedará nulo y sin validez a todos los efectos, incoándose en la Escuela expediente para la obtención de un nuevo título.

Bilbao, 1 de junio de 1979.—V.º B.º: La Secretaria en funciones.—2.023-D.

## BANCO DE ESPAÑA

MOVIMIENTO HABIDO EN EL REGISTRO DE BANCOS Y BANQUEROS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1979

## Altas

Titular	Calificación	Número inscripción	Fecha de inscripción
Banco Saudí Español, S. A. (SAUDES-BANK) .....	Banco Industrial y de Negocios.	45-IN	22-6-1979
Banque Nationale de Paris.—Sucursal en España .....	Extranjero ... ..	6-E	30-3-1979
Dresdner Bank, A. G.—Sucursal en Madrid .....	Extranjero ... ..	7-E	30-3-1979
Deutsche Bank, A. G.—Sucursal de Madrid .....	Extranjero ... ..	8-E	3-4-1979
Citibank, N. A.—Sucursal en España.	Extranjero ... ..	9-E	3-4-1979
Banque de Paris et des Pays-Bas, S. A. Sucursal en España .....	Extranjero ... ..	10-E	6-4-1979
Morgan Guaranty Trust Company of New York.—Sucursal en España .....	Extranjero ... ..	11-E	6-4-1979
The Chase Manhattan Bank, S. A.—Sucursal en Madrid .....	Extranjero ... ..	12-E	25-4-1979
Manufacturers Hanover Trust Company.—Sucursal en España .....	Extranjero ... ..	13-E	16-5-1979
National Westminster Bank Limited.—Sucursal en España .....	Extranjero ... ..	14-E	25-5-1979

Bajas: Ninguna.  
Variaciones: Ninguna.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—4.655-A.

## BANCO DE ESPAÑA

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 4 de septiembre de 1979, página 20715, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el 8.º sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 5,50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1968, por la suma de 583.265.000 pesetas, suma de la columna «Capital-pesetas nominales», donde dice: «2.926.325.000», debe decir: «2.916.325.000».

## ORENSE

Extraviado resguardo de depósito T. número 22.369, de pesetas nominales 13.500, en deuda perpetua interior 4 por 100, a nombre de doña Alicia Fernández Casanova, Teresa, María Socorro y Alfredo Casanova Fernández (conjuntamente), si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación alguna de tercero; se expedirá duplicado, según determina el artículo 4.º del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Orense, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario, Vicente Prado Sancosmed.—3.249-D.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviada libreta de ahorros número 1.333, correspondiente a la cuenta de ahorros número 90, establecida en el «Banco Intercontinental Español, S. A.», sucursal de Hospitalet de Llobregat, a favor de don José Corroero Herrera,

De conformidad con las normas que regulan este tipo de operaciones, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que si en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—Luis Medina Marín.—6.142-C.

## BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(EXBANK)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión 1978, serie A, de 1 de julio de 1978

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general convocada para el próximo día 20 de septiembre, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 de octubre, en el domicilio social de este Banco, vía Layetana, 160, de Barcelona, a las doce horas treinta minutos, tal como estaba previsto, y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Barcelona, 15 de septiembre de 1979.—El Comisario.—6.369-C.

## BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(EXBANK)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión 1977, serie A, de 1 de octubre de 1977

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general convocada para el próximo día 20 de septiembre, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 de octubre, en el domicilio social de este Banco, vía Layetana, 160, de Barcelona, a las doce horas, tal como estaba previsto, y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Barcelona, 15 de septiembre de 1979.—El Comisario.—6.370-C.

## BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(EXBANK)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión 1976, serie B, de 1 de septiembre de 1976

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general convocada para el próximo día 20 de septiembre, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 de octubre, en el domicilio social de este Banco, vía Layetana, 160, de Barcelona, a las once horas treinta minutos, tal como estaba previsto, y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Barcelona, 15 de septiembre de 1979.—El Comisario.—6.371-C.

## BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(EXBANK)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión 1976, serie A, de 1 de septiembre de 1976

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, por no haberse solicitado el número necesario de tarjetas de asistencia para poder celebrar en primera convocatoria, de acuerdo con los preceptos legales, la Asamblea general convocada para el próximo día 20 de septiembre, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 20 de octubre, en el domicilio social de este Banco, vía Layetana, 160, de Barcelona, a las once horas, tal como estaba previsto, y con el mismo orden del día de la primera convocatoria.

Barcelona, 15 de septiembre de 1979.—El Comisario.—6.372-C.

## BANCO DE JEREZ, S. A.

Cambio de domicilio social

Se comunica que esta Sociedad, en su Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 20 de abril de 1979, acordó trasladar su domicilio social de avenida del Generalísimo, número 16, de Córdoba, a Jerez de la Frontera (Cádiz), alameda Marqués de Casa Domecq, números 11 y 13, habiendo obtenido las autorizaciones administrativas pertinentes.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez de la Frontera, 3 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.375-C.

## BANCO DE VASCONIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el martes, 18 de septiembre de 1979, a las doce treinta horas, en los locales centrales del propio Banco, plaza del Castillo, número 39, de Pamplona, en segunda convocatoria, supuesto que de no cumplirse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y concordantes no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del referido día 18.

Orden del día

1.º Renuncia a la ampliación del capital social que por 150.000.000 de pesetas

quedan pendientes del acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 16 de junio de 1977.

2.º Autorización para ampliar el capital social.

3.º Modificación, en su caso, de los artículos 5 y 9 de los Estatutos sociales.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, los accionistas que posean como mínimo un número de acciones representativas del 1 por 100 del capital social. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado, con excepción de las personas jurídicas que podrán designar sus propios representantes, aunque éstos no reúnan las condiciones de socios.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de

admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría del Banco hasta las tres de la tarde del día 15 de septiembre de 1979.

A estos efectos deberán tener depositadas las acciones en las cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el Libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al de su celebración.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al domicilio señalado el martes 18 de septiembre. Se advierte que el acto comenzará puntualmente.

Pamplona, 1 de septiembre de 1979.—El Consejero-Delegado, Moisés Zozaya Flores.—3.370-D.

**ALAS MOTEL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Alas Motel, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Alvarez de Baena, número 3, 4.º piso, el próximo día 4 de octubre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente

**Orden del día:**

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y Balance cerrados en 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Acuerdo sobre la aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación de la gestión del Administrador único de la Sociedad y renovación estatutaria de dicho cargo.
- 5.º Declaración de la suscripción y desembolso de acciones serie C emitidas por escritura de fecha 30 de marzo de 1971, en la parte que proceda, y
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio arriba indicado con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—El Administrador, Jaime Figueras Robert, 6.228-C.

**LABORATORIOS LUSOFARMACO, S. A. E.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad, y entre otros, acuerdos sobre:

— La fusión de «Laboratorios Lusofármaco, S. A. E.», mediante su absorción por parte de «Prodes, S. A.», único accionista de esta Sociedad, y, por tanto, sin ampliación de capital de la absorbente, con disolución sin liquidación de la Compañía absorbida y con traspaso en bloque del patrimonio social a la absorbente, que lo adquiere con todos sus derechos y obligaciones pendientes, en los que se subroga.

— Aprobación del balance, cerrado el día anterior a la fecha del presente acuerdo de fusión.

— La publicación del presente acuerdo de fusión por absorción, a tenor de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

— La oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducentes a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absorción.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—«Lusofármaco, S. A. E.»—El Administrador, Santiago Oller Daurella.—6.335-C.

2.ª 19-9-1979

**LABORATORIO LUSOFARMACO, S. A. E.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1978, adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo:

Dejar sin efecto parcialmente, y en lo menester, reducir el capital social resultante de la ampliación acordada en Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 24 de febrero de 1978, y formalizada en escritura pública, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique G.-Arnaud y Gran, en 20 de marzo de 1978, bajo el número 2.826 de protocolo, por la que el capital social se

**SÓCIEDAD CASTELLANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.**

**VALLADOLID**

Domicilio social: Claudio Moyano, 4, tercero

Inscrita con el número 62 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	1.989.871,77	Capital desembolsado ... ..	95.000.000,00
Cartera de valores ... ..	335.072.951,87	Reservas y fondos ... ..	229.372.862,70
Deudores ... ..	1.987.300,08	Acreedores ... ..	52.500,00
		Resultados ejercicio ... ..	14.584.661,00
Cuentas de orden ... ..	339.010.123,70		
	124.158.681,00	Cuentas de orden ... ..	339.010.123,70
			124.158.681,00
	463.166.804,70		463.166.804,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	3.594.834,49	Beneficio en venta de títulos ...	6.183.206,58
Pérdida en venta de derechos ...	8.067,13	Beneficio en venta de derechos ...	5.700.453,20
Intereses bancarios ... ..	1.120.024,31	Dividendos de la Cartera ... ..	7.624.192,00
Otros gastos ... ..	225.362,35	Primas de asistencia Juntas ...	21.664,71
		Intereses bancarios ... ..	3.432,61
Resultado del ejercicio ... ..	4.948.286,28		
	14.584.661,00		
	19.532.949,28		19.532.949,28

Relación por grupos de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
1.300.000	Alimentación, bebidas y tabacos ... ..	1.720.485	1.690.000
7.778.000	Petróleos ... ..	14.565.061	13.095.200
37.008.500	Químicas ... ..	114.066.652	113.941.520
1.813.000	Materiales de construcción ... ..	1.970.115	1.867.390
151.000	Metálicas básicas ... ..	102.653	108.720
26.305.000	Materiales y maquinaria no eléctrica ... ..	74.180.100	73.654.000
7.907.000	Construcción y reparación de buques ... ..	1.227.167	1.186.050
7.272.000	Construcción ... ..	19.037.352	19.634.400
126.000	Electricidad ... ..	79.114	71.875
32.834.000	Bancos ... ..	96.682.070	95.690.100
583.000	Sociedades de inversión mobiliaria ... ..	280.681	244.910
4.690.000	Varios (10 por 100 activo libre) ... ..	8.301.202	8.301.202
127.749.500		335.072.052	329.485.167

Inversiones superiores al 5 por 100

5.660.000	Cía. Española de Petróleos, S. A. ... ..	9.968.505	8.433.400
19.810.000	Cía. Auxiliar de Fósforos, S. A. ... ..	79.091.425	80.230.500
17.199.500	Fosforera Española, S. A. ... ..	34.975.527	33.711.020
26.305.000	Coimtra, S. A., serie B ... ..	74.180.100	73.654.000
20.085	Banco Central, S. A. ... ..	60.376.313	57.443.100
12.749.000	Banco de Finanzas, S. A. ... ..	38.205.757	36.247.000

aumentó en 174.000.000 de pesetas, y quedó establecido en 175.000.000 de pesetas, representado por 175.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas cada una.

Dicho acuerdo de reducción se concreta en dos extremos:

a) En cuanto a 87.000 acciones, números 1.001 al 88.000, ambos inclusive, por un valor nominal conjunto de 87.000.000 de pesetas, fueron en su día totalmente suscritas y han sido desembolsadas hasta la fecha en cuanto a 74.602.173 pesetas, es decir, 857,50 pesetas por acción.

En esta situación se condonan los dividendos pasivos referentes a dichas acciones, de las que, para evitar cifras quebradas, se pasan o integran en el capital 74.602.000 pesetas y se restituye el resto de 173 pesetas, reduciéndose el capital social en las partes no desembolsada y restituida correspondientes de las referidas acciones, es decir, en 12.398.000 pesetas.

b) En cuanto a las otras 87.000 acciones objeto de la ampliación, números 88.001 al 175.000, ambos inclusive, por un valor nominal de 87.000.000 de pesetas, habiendo transcurrido sobradamente los plazos concedidos al efecto, no han sido, hasta el momento, ni suscritas ni, consiguientemente, desembolsadas, por lo que quedan y se declara sin efecto la ampliación, en cuanto a dichas acciones se refiere, reduciéndose asimismo el capital en dicha cifra.

Como consecuencia de lo expuesto, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que, para lo sucesivo, pasará a tener la siguiente redacción:

«Artículo 5.º 1.º El capital social es de setenta y cinco millones seiscientos dos mil pesetas, representado por setenta y cinco mil seiscientos dos acciones, de mil pesetas nominales cada una.

2.º Todas las acciones serán nominativas y se extenderán en libros talonarios, llevarán el sello de la Sociedad y la firma de los Administradores y estarán numeradas correlativamente del uno al setenta y cinco mil seiscientos dos, ambos inclusive.

3.º Las acciones de la Sociedad son transferibles a extranjeros, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.—«Lusofármaco, S. A.»—El Administrador, Santiago Oller Daurella.—6.336-C.

2.º 19-9-1979

**CENTRO FARMACEUTICO  
VALENCIANO, S. A.**

**DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**G. BACHARACH, S. A.**

**SUCESORES DE CEFARMA  
EN VALENCIA, S. A.**

**Grupo de Empresas en fusión**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los fines expresados en el artículo 145 de dicha Ley especial y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se participa a los posibles interesados y se hace público por el presente que las Juntas generales extraordinarias de las citadas Sociedades, celebradas, respectivamente, los días 22 de diciembre de 1977, 2 de enero de 1978, 2 de enero de 1978 y 3 de enero de 1978, con los requisitos exigidos por el artículo 58 de la repetida Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Entidades, mediante la absorción de «G. Bacharach, S. A.», «Sucesores de Cefarma en Valencia, S. A.», y «Distribuidora de Medicamentos, S. L.», por el «Centro Farmacéutico Valenciano, S. A.», con

disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

A virtud de estos acuerdos, y una vez cumplidas las prescripciones legales, el patrimonio de las Sociedades absorbidas será traspasado en bloque al «Centro Farmacéutico Valenciano, S. A.», con todos sus derechos y obligaciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 142 de la Ley, «Centro Farmacéutico Valenciano, S. A.», ha procedido al aumento de capital pertinente y a la modificación de los Estatutos y, en consonancia con ello, los títulos acciones representativos del nuevo capital se entregarán, mediante canje, a los actuales tenedores de acciones, en los términos acordados en las respectivas Juntas generales.

A los efectos oportunos, se comunica que, por Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de junio de 1979, se han concedido a esta fusión beneficios fiscales de los previstos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y disposiciones complementarias sobre concentración e integración de Empresas, por lo que es de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, habiendo quedado facultados los órganos administrativos para acordar lo procedente, en su caso, en aplicación del número 3 del artículo único de la referida Ley de 5 de diciembre de 1968.

Valencia, 13 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gil Corell.—6.315-C.

2.º 19-9-1979

**PRODES, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de septiembre de 1979, adoptó por unanimidad, y entre otros, acuerdos sobre:

— La fusión, mediante absorción por «Prodes, S. A.», sin ampliación de capital, de la Compañía «Laboratorios Lusofármaco, S. A. E.», la cual será disuelta sin liquidación, con traspaso en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida a la absorbente, que lo adquiere con todos sus derechos y obligaciones pendientes, en los que se subroga.

— La publicación del presente acuerdo de fusión por absorción, a tenor de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

— La oportuna delegación para el otorgamiento y firma de todos los documentos públicos y privados conducentes a la ejecución, constancia y publicidad del presente acuerdo de fusión por absorción.

San Justo Desvern, 14 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración de «Prodes, S. A.», A. Vila Casas.—6.337-C.

2.º 19-9-1979

**INMOBILIARIA GALCA, S. A.**

**BARCELONA**

A tenor de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se procede a la publicación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en Barcelona, el día 10 de septiembre de 1979, del tenor literal siguiente:

1.º Proceder a la reducción del capital social de «Inmobiliaria Galca, S. A.», en la cuantía de 3.648.000 pesetas, dejándolo establecido, por tanto, en 912.000 pesetas, mediante la reducción de 8.000 pesetas del valor nominal de las 456 acciones que comprenden el capital social, por lo que el valor nominal de las mismas quedará fijado en 2.000 pesetas cada una.

2.º Entregar, con cargo a los fondos de tesorería social, el importe de 8.000 pesetas por acción a cada socio, en proporción al número de acciones poseídas.

3.º Proceder al estampillado de las acciones sociales, consignando en las mismas un cajetín indeleble, con el siguiente texto:

«Nuevo valor nominal de 2.000 pesetas, según acuerdo de la Junta general de fecha 10 de septiembre de 1979, con la firma manuscrita del Presidente y el sello de la Compañía.»

4.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, el cual, una vez ejecutada la reducción de capital que se acuerda, tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social es de 912.000 pesetas, representado por 456 acciones al portador, de 2.000 pesetas de valor nominal cada una. Todo el capital está suscrito y desembolsado. Las acciones constituyen una sola serie, numeradas del número 1 al 456, ambas inclusive. Los títulos representativos de las acciones contendrán todos los requisitos exigidos por las Leyes.»

5.º Facultar al Administrador de la Compañía, don Francisco Dapena Alfonso, para que publique los anuncios exigidos por la legislación vigente, en orden a la publicidad de la reducción de capital acordada.

Barcelona, 10 de septiembre de 1979.—6.358-C.

2.º 19-9-1979

**CARTONAJES INTERNACIONAL, S. A.**

**CARTONAJES INTERNACIONAL  
DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Segundo anuncio de fusión*

En las Juntas generales de estas Sociedades válidamente constituidas y celebradas el día 6 de septiembre de 1979, se aprobaron, en cada una de ellas y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Cartonajes Internacional, S. A.», y «Cartonajes Internacional de Canarias, S. A.», una vez que se haya llevado a cabo un aumento del capital de esta última en ciento ocho millones ochocientos cincuenta mil pesetas (108.850.000 pesetas) y siempre que se obtengan los beneficios fiscales aplicables previstos en la vigente legislación sobre concentración e integración de Empresas y las autorizaciones necesarias, en su caso, para llevar a cabo las citadas operaciones. La fusión se llevará a cabo mediante la absorción de «Cartonajes Internacional de Canarias, S. A.», por «Cartonajes Internacional, S. A.». El capital de esta última quedará aumentado en el valor nominal necesario como consecuencia de la ampliación de capital de «Cartonajes Internacional de Canarias, S. A.», antes aludida y de la subsiguiente operación de fusión por absorción.

En consecuencia y con sujeción a las condiciones expresadas, se disolverá sin liquidación la Sociedad «Cartonajes Internacional de Canarias, S. A.», traspasándose en bloque su patrimonio a «Cartonajes Internacional, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Aprobar, a los efectos de la fusión por absorción, el balance de ambas Sociedades cerrado el día anterior al de la aprobación de este acuerdo.

Segundo.—Autorizar a don Peter R. Gross y doña María del Pilar Losa Aparicio para que cualquiera de ellos firme y publique los anuncios legales necesarios del acuerdo anterior.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—Peter R. Gross, Presidente del Consejo de Administración de «Cartonajes Internacional, Sociedad Anónima» y «Cartonajes Internacional de Canarias, S. A.».—6.330-C.

2.º 19-9-1979

**COLON DE INVERSIONES, S. A.**  
Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería ... ..	6.017.440,58	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	186.660.375,62	Fondo regulación dividendos ... ..	189.965,75
Deudores ... ..	39.000,00		
Inmovilizados intangibles ... ..	1.570.221,13		
Resultados ... ..	5.902.928,42		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>200.189.965,75</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>200.189.965,75</b>

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta valores ... ..	8.090.413,64	Beneficio en venta valores ... ..	899.863,28
Gastos ... ..	1.309.729,04	Cupones y dividendos ... ..	11.866.350,55
Resultados ejercicio ... ..	4.709.107,15	Primas asistencia ... ..	27.334,03
		Intereses bancarios ... ..	630.528,59
		Otros ingresos ... ..	685.173,38
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>14.109.249,83</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>14.109.249,83</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978*

Grupos	Nominal	Valor contable	Valor según cambio 31-12-1978
<b>Acciones:</b>			
Bancos ... ..	1.265.000	3.866.507,38	3.540.700,00
Eléctricas ... ..	7.990.500	8.637.183,94	5.003.606,25
Comercio ... ..	4.765.000	14.247.466,00	3.032.950,00
Cemento ... ..	3.632.000	10.381.577,00	5.295.120,00
Inmobiliarias y constructoras ... ..	10.787.000	17.199.617,60	12.065.725,00
Inversión mobiliaria ... ..	1.346.500	7.442.956,00	2.032.877,50
Químicas ... ..	6.899.500	12.654.052,30	4.471.487,50
Siderometalúrgicas ... ..	2.540.000	7.554.203,92	6.872.075,00
Varios ... ..	442.500	708.903,00	106.200,00
Obligaciones ... ..	104.842.000	103.947.905,50	101.001.280,00
<b>Totales ... ..</b>	<b>144.510.000</b>	<b>186.660.375,62</b>	<b>143.422.031,25</b>

*Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera*

	Nominal	Valor contable	Valor según cambio 31-12-1978
Acciones Galerías Preciados ... ..	3.565.000	10.214.068,00	1.532.950,00
Acciones Explosivos ... ..	3.143.000	5.005.396,00	1.595.072,50
Bonos Explosivos ... ..	7.000.000	7.000.000,00	5.990.000,00
Acciones Uralita ... ..	1.056.500	4.043.893,01	3.025.120,00
Bonos Uralita ... ..	6.000.000	6.000.000,00	6.120.000,00
Acciones Banco Fomento ... ..	100.000	265.870,00	198.000,00
Bonos Banco Fomento ... ..	35.000.000	34.588.875,00	35.000.000,00
Bonos Bandesco ... ..	17.000.000	16.564.215,00	16.362.500,00
Bonos B. I. B. ... ..	10.000.000	10.000.000,00	10.000.000,00
Bonos B. I. C. ... ..	10.006.000	10.006.116,00	10.006.000,00

Madrid, 17 de agosto de 1979.—5.141-5.

**REUS TARRAGONA, S. A.**  
(RETASA)  
(En liquidación)

*Anuncio de disolución*

La Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre actual, con carácter extraordinario, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiendo a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 6 de septiembre de 1979.—Un liquidador.—3.328-D.

**HOTELERA DEL TEIDE, S. A.**  
(HOTEISA)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de la Entidad celebrada el día 11 de septiembre de 1979 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, a tenor de lo dis-

puesto en el apartado quinto del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, acogiendo a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, de 8 de septiembre.

2) Aprobar el balance de cuentas cerrado al día 10 de septiembre de 1979, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas y ganancias ... ..	173.100
Caja ... ..	428.900
	600.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	600.000
	600.000

3) Nombrar liquidador a don Ramón Gusano Herrero, mayor de edad, de nacionalidad española y con domicilio en Madrid, calle Carbonero y Sol, 36, el cual aceptó el cargo.

4) Aprobar la propuesta del señor liquidador de que no procede la apertura de período liquidatorio, dado que no existen acreedores de la Sociedad, por lo que se aprueba como balance final el antes transcrito, quedando la Sociedad «Hotelera del Teide, S. A.» (HOTEISA), totalmente liquidada.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El liquidador único, Ramón Gusano Herrero.—6.160-C.

**INDUSTRIAS TURISTICAS DE SALOU, SOCIEDAD ANONIMA**

En Junta general universal de accionistas celebrada el 4 de septiembre de 1979 se acordó por unanimidad:

1. Disolver y liquidar la Sociedad al amparo de la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, acogiendo para ello a la Ley 44/1978 y exenciones fiscales previstas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979.

2. Aceptar el cese de todos los miembros del Consejo de Administración y nombrar liquidadores.

3. Aprobar el balance de disolución, realizar las revaluaciones previstas en la indicada Orden ministerial y aprobar el balance de liquidación final, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	26.239,72
Inmuebles ... ..	17.172.240,00
Pérdidas y ganancias ... ..	66.899,15
<b>Total ... ..</b>	<b>17.265.378,87</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital desembolsado ... ..	90.000,00
Regularización D-ley 12/73 ... ..	2.573.359,87
Cuenta de regularización Ley 50/1977 ... ..	3.138,87
Incremento patrimonial Orden Ministerio Hacienda de 12 de junio de 1979 ... ..	14.598.880,13
<b>Total ... ..</b>	<b>17.265.378,87</b>

4. Adjudicar la integridad del haber social al único accionista de la Entidad en pago de sus derechos en la Sociedad que se disuelve.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—Un liquidador, Francisco Castellano Fernández.—3.266-D.

**FRANCISCO LOPEZ Y LOPEZ, S. EN C.**

En Junta universal de socios celebrada el 24 de agosto de 1979 se acordó por unanimidad:

1. Disolver y liquidar la Sociedad al amparo de la legislación vigente y de los Estatutos sociales, acogiendo para ello a la Ley 44/1978 y exenciones fiscales previstas en la Orden ministerial de Hacienda de 12 de junio de 1979.

2. Aceptar el cese de todos los socios colectivos y nombrar liquidadores de la Sociedad.

3. Aprobar el balance de disolución, realizar las revaluaciones previstas en la Orden ministerial de 12 de junio de 1979 y aprobar el balance de liquidación final, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	86.250,75
Inmuebles ... ..	20.050.000,00
Pérdidas y ganancias ... ..	1.931.363,35
<b>Total ... ..</b>	<b>22.087.614,10</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital desembolsado ... ..	2.300.000,00
Incremento Patrimonial Orden ministerial 12-6-79 ... ..	18.876.541,35
Acreedor ... ..	891.072,75
<b>Total ... ..</b>	<b>22.087.614,10</b>

4. Adjudicar la integridad del haber social al único accionista de la Entidad y acreedor único de la misma en pago de sus derechos en la Sociedad que se disuelve.

Málaga, 24 de agosto de 1979.—Un liquidador, Manuel López Pérez.—3.265-D.

## ADIMSA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		30.599.943,76	Capital		200.000.000,00
Urquijo-Madrid	28.985.981,64		Reservas		33.869.613,02
Urquijo-Valencia	2.697.182,29		Legal	11.748.321,10	
Urquijo-Bilbao	140.983,95		F. valores	19.869.180,84	
Valencia	795.795,88		R. dividendos	2.454.131,28	
Cartera de valores		214.099.349,78	Acreeedores por compra valores		9.984.239,25
Gastos de constitución		3.643.532,00	Amortizaciones		2.178.812,80
Suma		248.342.825,52	Pérdidas y ganancias		3.310.160,45
Valores nominales		100.376.250,00	Suma		248.342.825,52
Banco, valores depositados.			Valores nominales		100.376.250,00
			Depósito de valores.		
Total Activo		348.719.075,52	Total Pasivo		348.719.075,52

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio en ventas		3.098.484,09	Intereses y descuentos		1.125.296,29
Gastos generales		944.175,51	Rendimiento Cartera		6.797.343,85
Comisiones		205.466,89			
Amortizaciones		364.353,20			
Saldo		3.310.160,45			
		7.922.640,14			7.922.640,14

## Cartera de valores al día 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas	Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Valores industriales renta variable:			Mineras	105.500	238.556,14
Bancos (1)	18.334.750	83.420.498,21	Industrias del automóvil	1.001.500	2.525.289,03
Eléctricas	18.995.000	18.829.002,00	Alimentación (2)	2.286.000	4.072.702,54
Agua y gas	1.265.500	1.463.362,12	Valores industriales de renta fija:		
Inversión mobiliaria	9.827.000	28.647.277,28	Bonos Banco Urquijo	3.898.000	3.908.861,25
Químicas	10.004.500	13.380.294,17	Valores del Estado:		
Siderúrgicas	10.109.000	18.807.282,57	Bonos Tesoro	12.000.000	11.878.615,00
Petróleos	1.001.000	2.557.800,21	Totales	100.376.250	214.099.349,76
Constructoras e inmobiliarias	7.284.500	12.778.180,46			
Comercio	4.464.000	11.775.650,78			

## Inversiones superiores al 5 por 100

	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Banco de Valencia (1)	2.890.500	18.515.428,50
Banco Hispano (1)	3.933.500	18.581.750,63
Banco Urquijo (1)	6.507.000	25.906.186,35
Inversiones Valencia (2)	8.927.000	26.557.688,28

Madrid, 10 de agosto de 1979.—5.585-C.

## DELTA INGENIERIA, S. A.

(En liquidación)

Balance final a 30 de abril de 1979

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	750.000
Pérdidas hasta 30 abril 1979	250.000
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000

Se hace público para general conocimiento el citado balance aprobado por la Junta general universal de accionistas celebrada en Madrid el 20 de mayo de 1979, a efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El liquidador, F. J. H. van Hofwegen.—5.403-B.

## INVERSORA MOBILIARIA DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Ré-

gimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 4 de septiembre de 1979 acordó su disolución y liquidación, siendo el balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	353.537,65
Total Activo	353.537,65
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	283.537,65
Previsión gastos de liquidación	70.000,00
Total Pasivo	353.537,65

Madrid, 8 de septiembre de 1979.—El Director Gerente.—6.146-C.

## CONTINENTEMAR, S. A.

CAMBRILS (TARRAGONA)

Roger de Lauria, 8

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance de liquidación de la Sociedad:

Pesetas

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	32.450
Pérdidas ejercicios anteriores	926.801
Total	959.251
Pasivo:	
Capital	500.000
Cuentas personales accionistas acreedores	459.251
Total	959.251

Cambrils, 24 de agosto de 1979.—El liquidador, Miguel Torelló Ripoll.—5.408-13.

## ESFERRA, S. A.

CIA. HISPANO-AMERICANA PAR. EL FOMENTO DEL AHORRO

Títulos amortizados por su valor nominal

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... d. fecha 30 de julio de 1979, página 17930, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de junio de 1979, donde dice: «X G G», debe decir: «X G K».

INDACSA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		7.170.399,00	Capital y reservas		304.260.099,54
Gastos establecimiento	7.170.399,00		Capital suscrito y desembolsado	200.000.000,00	
Cartera de valores		291.290.019,85	Reserva legal	100.300.300,00	
Acciones cotizadas	224.169.127,88		Reserva voluntaria	3.475.184,54	
Acciones no cotizadas 10 por 100 libre disposición	2.409.990,00		Fondo fluctuación valores	784.915,00	
Acciones no cotizadas 30 por 100 autorizado DGPF	57.076.660,00		Cuentas de terceros		459.600,00
Otros valores cotizados de renta fija	7.634.241,97		Dividendos a pagar	459.600,00	
Cuentas de terceros		56.588,00	Resultados pendientes aplicación		4.725.546,61
Deudores varios	56.588,00		Beneficio neto del ejercicio		6.787.757,18
Cuentas financieras		9.715.996,46	Total Pasivo		318.233.003,31
Banca Catalana	9.715.996,46		Cuentas de orden		154.413.000,00
Cuentas diversas		8.000.000,00	Valores depositados a nominal	150.660.750,00	
Dividendos a cuenta ejercicio 1978	8.000.000,00		Operaciones valores en curso	3.752.250,00	
Total Activo		316.233.003,31	Total		470.646.003,31
Cuentas de orden		154.413.000,00			
Valores en depósito a nominal	150.660.750,00				
Operaciones valores pend. depósito	3.752.250,00				
Total		470.646.003,31			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		2.488.443,83	Productos ordinarios		7.157.762,20
Gastos generales	448.661,23		Dividendos acciones cotizadas	5.555.407,94	
Gastos gestión y admín. Cartera	2.041.782,60		Dividendos acciones no cotizadas	851.115,00	
Cargas no ordinarias		129.714,43	Intereses valores renta fija	606.439,48	
Pérdida en venta acciones cotizadas	27.252,13		Prima asistencia Juntas	34.863,78	
Pérdida en venta derechos suscripciones acciones cotizadas	102.462,30		Intereses bancarios	9.916,00	
Beneficio neto del ejercicio		6.787.757,18	Productos no ordinarios		2.248.153,22
Total		9.405.915,42	Beneficio en venta acciones cotizadas	2.210.318,22	
			Beneficio en venta de derechos suscripciones acciones cotizadas	37.835,00	
			Total		9.405.915,42

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Pesetas nominales	Coste valor Pesetas	Cambio medio en diciembre Pesetas
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Papel y artes gráficas	5.381.500	6.088.864,06	2.291.237,50
Petróleos	4.115.000	7.876.166,40	6.752.715,00
Químicas	11.670.000	10.034.423,41	5.583.668,65
Material de construcción, vidrio y cerámica	550.000	1.864.892,75	652.135,00
Metálicas básicas	575.000	1.315.541,31	145.782,50
Material y maquinaria no eléctrica	1.804.000	4.175.510,11	951.900,00
Constructoras	782.500	2.408.680,42	384.910,00
Inmobiliarias	5.390.500	12.823.002,24	6.937.034,45
Agua y gas	7.709.000	13.544.773,78	3.898.701,00
Electricidad	3.989.000	4.585.605,85	2.237.839,60
Transportes urbanos	4.184.000	9.457.535,25	2.219.412,00
Servicios comerciales	8.882.500	23.135.632,33	5.895.563,75
Bancos (1)	18.884.500	63.486.281,62	31.790.516,20
Inversión mobiliaria (2)	60.094.500	63.572.238,35	32.192.381,55
<b>Total</b>	<b>129.852.000</b>	<b>224.169.127,88</b>	<b>101.654.078,20</b>
<b>Acciones no cotizadas:</b>			
Bancos (3)	16.840.000	59.486.650,00	59.486.650,00
<b>Total</b>	<b>16.840.000</b>	<b>59.486.650,00</b>	<b>59.486.650,00</b>
<b>Obligaciones cotizadas:</b>			
Papel y artes gráficas	4.000.000	4.000.000,00	4.000.000,00
Material y maquinaria no eléctrica	2.000.000	2.000.000,00	1.819.600,00
Constructoras	1.245.000	1.245.000	1.132.950,00
Electricidad	376.000	399.241,97	274.480,00
<b>Total</b>	<b>7.621.000</b>	<b>7.634.241,97</b>	<b>7.227.030,00</b>
<b>Total general</b>	<b>154.413.000</b>	<b>291.290.019,85</b>	<b>168.367.758,20</b>
(1) Banco Industrial Cataluña	10.340.000	44.838.917,89	17.397.050,00
(2) Catalana de Valores, S. A.	50.162.000	34.220.928,37	24.087.360,00
(3) Banca Catalana	16.840.000	59.486.650,00	59.486.650,00

**VELVET, S. A.**  
(En liquidación)

*Disolución*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 11 de agosto actual, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 31 de agosto de 1979.—Un Liquidador.—3.321-D.

**BELLISENS, S. A.**  
(En liquidación)

*Disolución*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 11 de agosto actual, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 31 de agosto de 1979.—Un Liquidador.—3.322-D.

**GARRIGAS DE LA CANONJA, S. A.**  
(En liquidación)

*Disolución*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 11 de agosto actual, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 31 de agosto de 1979.—Un Liquidador.—3.323-D.

**MIRADOR DE TARRAGONA, S. A.**  
(En liquidación)

*Disolución*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 11 de agosto actual, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 31 de agosto de 1979.—Un Liquidador.—3.324-D.

**PRONO, SOCIEDAD ANONIMA**  
(En liquidación)

*Anuncio de disolución*

La Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 18 de agosto actual, con carácter extraordinario, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 31 de agosto de 1979.—Un Liquidador.—3.326-D.

**LA ALONDRE, S. A. MOBILIARIA**  
MADRID-6

Domicilio social: María de Molina, 39

Inscrita con el número 480 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	724.281,25	Capital desembolsado .....	200.000.000,00
Cartera valores .....	285.647.214,81	Reservas y fondos .....	54.554.640,68
Deudores .....	798.249,93	Acreeedores .....	40.618.870,27
Inmovilizaciones intangibles .....	1.928.831,63		
Resultados ejercicio .....	26.072.933,33		
	295.171.510,95	Cuentas de orden .....	295.171.510,95
Cuentas de orden .....	87.531.500,00		87.531.500,00
	382.703.010,95		382.703.010,95

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos .....	25.042.071,17	Beneficios en venta de derechos .....	3.165.162,06
Pérdidas venta derechos .....	66.882,48	Dividendos de la Cartera .....	5.646.546,74
Amortiz. inmovil. intangibles .....	367.396,50	Primas de asistencia a Juntas .....	64,71
Intereses bancarios .....	8.911.646,33	Otros ingresos .....	55,00
Otros gastos .....	498.765,36		
		Resultados ejercicio .....	26.072.933,33
	34.884.761,84		34.884.761,84

*Relación por grupos de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1978*

Clase de valor	Nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
Petróleos .....	5.500	11.931	12.210
Químicas .....	19.813.000	54.722.954	54.230.510
Materiales de construcción .....	1.950.000	2.118.987	2.008.500
Material y maquinaria no eléctrica .....	22.929.000	64.659.780	64.201.200
Bancos .....	12.504.500	37.622.045	37.757.250
Constructora de obras públicas .....	6.530.000	17.903.040	17.631.000
Sociedades de inversión mobiliaria .....	31.657.500	80.557.712	78.390.150
Varios (10 por 100 activo libre) .....	3.741.500	7.850.766	7.850.766
	99.131.000	285.647.215	282.081.586

*Inversiones superiores al 5 por 100*

Cía. Auxiliar de Fósforos, S. A. ....	7.367.000	29.412.747	29.836.350
Fosforera Española, S. A. ....	12.448.000	25.310.207	24.394.180
Cointra, S. A. serie B .....	22.929.000	64.659.780	64.201.200
Banco Finanzas, S. A. ....	12.092.000	38.312.760	36.276.000
Constructora Internacional, S. A. ....	6.530.000	17.903.040	17.631.000
Cía. Ibérica Valores, S. A. ....	15.072.000	37.750.537	36.926.400
Sociedad Continental Valores, S. A. ....	16.585.500	42.807.176	41.463.750

Madrid, 30 de junio de 1979.—Fernando García de la Noceda Fierro, Consejero.—5.625-C.

**VALORES TECNICOS, S. A.**  
BILBAO-11

Domicilio social: Gran Vía Lope de Haro, 61

Inscrita con el número 400 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	6.686.132,79	Capital desembolsado .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	270.101.048,76	Reservas y fondos .....	6.811.000,00
Deudores .....	540.790,38	Acreeedores .....	104.424.410,10
Diversas .....	1.103.609,81		
Inmovilizado intangible .....	2.132.497,20		
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	13.730.927,45		
Resultados ejercicio .....	18.740.493,71		
	311.035.410,10	Cuentas de orden .....	311.035.410,10
Cuentas de orden .....	102.892.000,00		102.892.000,00
	413.927.410,10		413.927.410,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	706.559,67	Beneficio en venta de títulos ...	671.425,00
Pérdida en venta de derechos.	5.249.542,19	Beneficio en venta de derechos.	2.494.973,28
Amortización inmovilizaciones intangibles ...	355.401,20	Cupones y dividendos de la cartera ...	6.199.751,64
Intereses bancarios ...	17.585.522,85	Primas de asistencia a Juntas.	44.847,28
Otros gastos ...	2.253.546,18	Intereses bancarios ...	381,18
		Resultado del ejercicio ...	9.410.078,38
			18.740.493,71
	26.150.572,09		26.150.572,09

Relación por grupos de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabacos ...	2.687.500	7.872.729	3.727.750
Petróleos ...	125.000	358.324	186.250
Químicas ...	34.558.500	54.241.985	27.871.620
Materiales de construcción, vidrio y cerámica.	1.330.000	3.789.843	1.808.800
Material y maquinaria no eléctrica ...	15.750.000	33.152.027	44.100.000
Constructoras ...	13.605.500	34.870.844	36.734.850
Inmobiliarias y otras constructoras ...	1.320.000	2.307.398	1.346.400
Electricidad ...	1.880.000	1.529.031	1.211.237
Bancos ...	39.329.500	131.205.482	115.982.230
Sociedades de inversión mobiliaria ...	213.000	312.168	343.800
Seguros y capitalización ...	166.500	682.440	488.180
	111.145.500	270.101.049	233.799.117

Inversiones superiores al 5 por 100

S. A. Cros ...	21.500.000	24.176.500	9.480.000
Fosforera Española, S. A. ...	7.193.500	18.224.386	14.089.280
Coíntra, S. A. ...	15.750.000	33.152.028	44.100.000
Constructora Internacional, S. A. ...	13.605.500	34.870.844	36.734.850
Banco Central, S. A. ...	14.330.500	62.120.814	40.985.230
Banco de Finanzas, S. A. ...	24.999.999	69.084.848	74.997.000

Bilbao, 30 de junio de 1979.—Faustino Alvarez Argüelles, Consejero.—5.624-C.

CASTELLANA DE TITULOS, S. A.  
-CATISA-

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital desembolsado:	
Caja y Bancos ...	45.278,55	Suscrito ...	200.000.000,00
Cartera de valores:		Acreedores:	
Acciones cotizadas ...	135.219.011,15	Por compra de valores ...	1.998.980,00
Acciones no cotizadas ...	8.469.426,95	Otros acreedores ...	10.448.077,89
Acciones de Sociedades que no cotizan ...	18.471.624,47		
Obligaciones que cotizan ...	42.746.289,82		
Deudores:			
Por venta de valores ...	231.172,31		
Inmovilizaciones intangibles ...	2.027.251,47		
Resultados pendientes aplicación ejercicio 1977 ...	4.347.089,15		
Resultado ejercicio ...	885.934,32		
	212.443.057,99		212.443.057,99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ...	2.511.006,60	Dividendos cobrados ...	6.581.522,88
Amortiz. gastos constitución ...	405.450,29	Primas asistencia ...	17.223,10
Intereses bancarios ...	1.714.750,63	Intereses bancarios ...	318,00
Pérdida en venta de valores ...	2.653.788,78	Pérdida ejercicio 1978 ...	885.934,32
	7.484.996,30		7.484.996,30

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1978

	Pesetas		Pesetas
Bancos comerciales ...	49.124.644,37	Comercio y varios ...	9.142.890,45
Banco Hispano Americano ...	20.779.794,12	Sociedades sin cotizac. oficial.	18.471.624,47
Bancos industriales ...	24.606.238,11	Bonos Banco Urquijo, emisión julio 1975 ...	1.302.289,82
Eléctricas ...	2.449.241,66	Bonos Banco Industrial de León, emisión marzo 1976 ...	41.444.000,00
Cementos, construct. inmoil.	11.566.258,91		
Sociedades de inversión ...	3.802.414,50		
Químicas ...	17.728.722,08		
Siderometalúrgicas ...	4.688.233,90		204.906.352,19

Madrid, 8 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cort Gómez-Tortosa.—5.653-C.

CONSTRUCCIONES TARRAGONA REUS, S. A.

(En liquidación)

Disolución

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 11 de agosto actual, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 31 de agosto de 1979.—Un Liquidador.—3.325-D.

CRANCS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

La Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 16 de agosto actual, con carácter extraordinario, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 31 de agosto de 1979.—Un Liquidador.—3.327-D.

XOPS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

La Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 1 de septiembre actual, con carácter extraordinario, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 6 de septiembre de 1979.—Un Liquidador.—3.329-D.

ROELLA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

La Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 7 de agosto actual, con carácter extraordinario, acordó por unanimidad disolver esta Compañía, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 31 de agosto de 1979.—Un Liquidador.—3.330-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

Emisión 1955: El cupón número 49, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de octubre de 1979, a razón de 28,70 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

Emisión 1971: El cupón número 17, co-

respondiente a las obligaciones simples 8,7221 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 8 de octubre de 1979, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto 478,10 pesetas).

**Emisión 1965:** El cupón número 29, correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 15 de noviembre de 1979, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,38 pesetas).

**Emisión 1978:** El cupón número 2, correspondiente a las obligaciones simples 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 40.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 27 de noviembre de 1979, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto 3.036,42 pesetas).

**Emisión 1954:** El cupón número 51, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad, números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre de 1979, a razón de 27,85 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 pesetas).

**Emisión 1967:** El cupón número 25, correspondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de diciembre de 1979, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31,62 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—5.402-5.

**AGUADULCE, S. A.**

(En liquidación)

**Disolución**

Se hace público que la Sociedad «Agudulce, S. A.», domiciliada en Madrid, ha adoptado el acuerdo de su disolución, acogiéndose a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en la Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 1979.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—Un liquidador.—6.176-C.

**OLFI ESPAÑOLA, S. A.**

MADRID

Marqués del Riscal, 10

Por acuerdo de la Junta general, reunida con carácter universal el pasado día 30 de junio, se va a proceder a la liquidación, con disolución de la Sociedad, habiéndose nombrado liquidador a don Nicola Oscar Leonetti.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 150 y siguientes de la Ley del 17 de julio de 1951.

Madrid, 14 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—6.183-C.

**CORDASA SOCIEDAD ANONIMA**

*Disolución de la Compañía*

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Cordasa, S. A.», celebrada el día 10 de septiembre de 1979 en el domicilio social, avenida de Madrid, número 3, Manzanares el Real (Madrid), con la asistencia de socios y de capital que establece el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Proceder, al amparo de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, a la disolución de la Sociedad, acogiéndose a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

De conformidad con lo que determinan los Estatutos, constituida la Sociedad en estado de liquidación se llevará a efecto ésta por el hasta ahora Administrador único, quien estará dotado de las más amplias facultades que quepan dentro de las normas legales.

Se procede a formalizar en escritura pública los acuerdos de disolución y liquidación para su inscripción en el Registro Mercantil, así como a dar cumplimiento a cuanto establecen al respecto la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Estatutos Sociales y cuantos preceptos son de aplicación.

Manzanares el Real, 10 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta general extraordinaria.—8.205-C.

**INMOBILIARIA TEULAT, S. A.**

*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria, de carácter universal, celebrada el día 18 de julio de 1979.

Se aprueba el balance final de liquidación, cerrado en esta fecha y cuyo texto es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:]</b>	
Caja ... ..	10.175
Inmuebles ... ..	18.500.000
	18.510.175
<b>Pasivo:]</b>	
Cuenta de regularización (Orden ministerial de 12-6-79) ...	18.080.175
Capital ... ..	450.000
	18.510.175

Con sujeción al balance expresado se declara a todos los efectos, y a partir del día de hoy, disuelta y liquidada la Compañía «Inmobiliaria Teulat, S. A.», así como terminadas las operaciones sociales.

Barcelona, 30 de julio de 1979.—El Secretario de la Junta general, Antonio Pamiés González.—6.245-C.

**ORUJERA MARTEÑA, S. A.**

(En liquidación)

La Junta general universal, celebrada el día 11 de septiembre de 1979 en el domicilio social de la Entidad, sito en Martos (Jaén), calle del Teniente General Chamorro, número 12, C.I.F. A-28095768, acordó, por unanimidad, la liquidación de la misma, acogiéndose a los beneficios fiscales de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial del 1 de junio de 1979.

En la misma Junta se aprobó el balance de liquidación definitivo con su activo patrimonial actualizado y su posterior liquidación entre los accionistas.

El balance definitivo de liquidación al 31 de agosto de 1979 de la Sociedad Anónima «Orujera Martaña» es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja, Saldo de cuenta ... ..	301.926
Bancos, Central ... ..	944
Extractor de orujo ... ..	10.196.816
	10.499.516

**Pasivo:**

Capital .....	4.000.000
Cuenta regularización (Ley 50/1977) .....	499.516
Cuenta especial disposición transitoria tercera Ley 44/1978 .....	6.000.000
<b>Total .....</b>	<b>10.499.516</b>

Los señores liquidadores, indistintamente, protocolizarán este acta y la publicarán, una vez lo sea ante el Notario de los de Madrid don Juan Valle Goytiso.

Martos, 13 de septiembre de 1979.—Un liquidador.—6.353-C.

**LA ACENA ELECTRA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta general extraordinaria de la mencionada Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 30 de julio de 1979, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la liquidación y posterior disolución de la Sociedad, acogiéndose para ello a las exenciones fiscales establecidas en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

2.º Aprobar el siguiente balance de liquidación formalizado al día 30 de julio de 1979.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	1.266.407,53
Cuenta liquidación .....	2.533.592,47
	3.800.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.100.000,00
Reservas .....	2.500.000,00
Dotación para pagos y gastos pendientes .....	200.000,00
	3.800.000,00

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

San Lorenzo de la Parrilla, 14 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo.—6.391-C.

**SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN**

PAGO DE INTERESES OBLIGACIONES

*Obligaciones 1964*

A partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses, contra cupón número 30 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano, Vizcaya, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

*Obligaciones 1967*

En la misma fecha anteriormente citada se procederá al pago de intereses del cupón número 24 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1967 (series A y B), de esta Sociedad, encargándose de su abono la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Lasarte-Urribil, 15 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.383-C.

MUTUA DE ARMADORES REUNIDOS (M. A. R.)

VIGO

Estado de situación en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		47.510,14	Reservas patrimoniales:		
Bancos .....		5.412.636,03	Estatutarias .....		121.755.151,79
Valores mobiliarios:			Voluntarias .....		20.130.575,42
Deuda pública .....		1.826.000,00	Reservas para siniestros pendientes .....		10.905.700,00
Otros valores públicos .....		494.000,00	Reservas para riesgos-en curso .....		2.014.023,00
Valores industriales .....		128.732.700,00	Gastos pendientes de pago .....		2.383.957,20
Inmuebles .....		35.575.192,90	Fondo previsión empleados .....		425.000,00
Recibos pendientes de cobro .....		2.443.517,93	Pérdidas y Ganancias:		
Deudores varios .....		9.324.289,66	Beneficio neto ejercicio 1978 .....		26.241.419,25
<b>Total Activo .....</b>		<b>183.855.828,66</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>183.855.828,66</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros .....		25.070.473,20	Reservas ejercicio anterior:		
Gastos generales .....		11.253.916,51	Para siniestros pendientes de pago .....		18.230.000,00
Contribuciones e impuestos .....		5.902.339,00	Para riesgos en curso .....		925.741,00
Reservas para siniestros pendientes de pago .....		10.905.700,00	Primas devengadas en ejercicio .....		111.051.307,00
Reservas para riesgos en curso .....		2.014.023,00	Impuestos reintegrados .....		10.380.210,00
Primas de reaseguro cedido .....		60.758.967,50	Productos fondos invertidos .....		1.559.580,48
Saldo acreedor (beneficio 1978) .....		26.241.419,25	<b>Total Haber .....</b>		<b>142.146.838,48</b>
<b>Total Debe .....</b>		<b>142.146.838,48</b>	<b>Total Haber .....</b>		<b>142.146.838,48</b>

Vigo, 22 de agosto de 1979.—El Director general, José Manuel Sobrino Manzanares.—5.628-C.

CATALANA DE VALORES, S. A.

(CAVASA)

Balance a 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado .....		6.209.734,50	Capital y reservas .....		318.019.794,76
Gastos establecimiento .....		3.907.645,00	Capital suscrito y desembolsado .....		300.000.000,00
Gastos ampliación capital .....		2.302.089,50	Reserva legal .....		758.679,30
Cartera de valores .....		306.347.085,70	Reserva voluntaria .....		15.740.756,66
Acciones cotizadas .....		225.294.069,40	Fondo fluctuación valores .....		1.519.358,80
Acciones no cotizadas, 30 por 100, autorización DGPF .....		81.053.026,30	Cuentas de terceros .....		13.840,00
Cuentas de terceros .....		96.215,53	Acreedores varios .....		13.840,00
Dividendos pendientes de cobro .....		96.215,53	Fondo amortización .....		2.499.981,00
Cuentas financieras .....		5.135.646,38	Fondo amortización gastos establecimiento .....		1.579.125,00
Banca Catalana .....		5.135.646,38	Fondo amortización gastos ampliación capital .....		920.856,00
Pérdida del ejercicio .....		2.744.703,65	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>320.533.395,76</b>
<b>Total Activo .....</b>		<b>320.533.395,76</b>	Cuentas de orden .....		114.684.000,00
Cuentas de orden .....		114.684.000,00	Valores depositados a nominal .....		102.891.500,00
Valores en depósito a nominal .....		102.891.500,00	Operaciones valores en curso .....		11.792.500,00
Operaciones valores pendientes depósito .....		11.792.500,00	<b>Total .....</b>		<b>435.217.395,76</b>
<b>Total .....</b>		<b>435.217.395,76</b>	<b>Total .....</b>		<b>435.217.395,76</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias .....		1.870.278,01	Productos ordinarios .....		7.753.074,68
Gastos generales .....		325.005,01	Dividendos cobrados, acciones cotizadas .....		6.864.645,71
Gastos gestión y administración cartera .....		924.300,00	Primas asistencia Juntas, acciones cotizadas .....		63.202,47
Dotación ejercicio a fondo amortización .....		620.973,00	Dividendos cobrados, acciones no cotizadas .....		730.080,50
Cargas no ordinarias .....		8.985.916,15	Intereses bancarios .....		295.136,00
Pérdida en venta acciones cotizadas .....		8.930.653,53	Productos no ordinarios .....		358.415,83
Pérdida en venta derechos, acciones cotizadas .....		55.262,62	Beneficio en venta acciones cotizadas .....		358.346,93
<b>Total .....</b>		<b>10.856.194,10</b>	Beneficio en venta derechos, suscripciones acciones cotizadas .....		68,90
<b>Total .....</b>		<b>10.856.194,10</b>	<b>Pérdida neta del ejercicio .....</b>		<b>2.744.703,65</b>
<b>Total .....</b>		<b>10.856.194,10</b>	<b>Total .....</b>		<b>10.856.194,10</b>



a las doce horas, en el domicilio social (paseo de San Juan, número 39), bajo el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de un nuevo Vocal del Consejo de Administración.
2. Modificación de los artículos 12, 15, 16, 18, 26 y 33 de los Estatutos sociales y refundición de los mismos.
3. Designación de interventores para la aprobación del acta.
4. Autorización al Presidente del Consejo de Administración, a los Vocales del Consejo, al Director de la Sociedad y al Secretario del Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Para asistir a la Junta, los accionistas poseedores de cinco o más acciones ordinarias, series A, B, C y D, o de una o más acciones serie E, deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o en uno de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, de Santander, Garriga-Notgués, Banca Mas Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 11, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público, por medio de la prensa, la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 17 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—6.395-C.

**INDULMEN, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de agosto de 1979, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. La disolución de la Sociedad, al amparo de lo previsto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, por la que se aclara la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
2. El cese de los Administradores de la Sociedad, a quienes se da descargo de su gestión hasta la fecha.
3. Designación como liquidador único de uno de los Administradores solidarios.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 25 de agosto de 1979.—El Liquidador.—6.385-C.

**EXPLOTACIONES NARANJOS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de agosto de 1979, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. La disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, por la que se aclara la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. El cese del Administrador de la Sociedad, a quien se da descargo de su gestión hasta la fecha.
3. La designación como liquidador único de quien hasta este momento había ostentado el cargo de Administrador.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 25 de agosto de 1979.—El Liquidador.—6.386-C.

**TIERRAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de agosto de 1979, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. La disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, por la que se aclara la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
2. El cese del Administrador de la Sociedad, a quien se da descargo de su gestión hasta la fecha.
3. La designación como liquidador único de quien hasta este momento había ostentado el cargo de Administrador.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 25 de agosto de 1979.—El Liquidador.—6.387-C.

**CRISPE, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de agosto de 1979, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. La disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, por la que se aclara la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
2. El cese del Administrador de la Sociedad, a quien se da descargo de su gestión hasta la fecha.
3. La designación como liquidador único de quien hasta este momento había ostentado el cargo de Administrador.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 25 de agosto de 1979.—El Liquidador.—6.388-C.

**NOREÑA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de agosto de 1979, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. La disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, por la que se aclara la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
2. El cese del Administrador de la Sociedad, a quien se da descargo de su gestión hasta la fecha.
3. La designación como liquidador único de quien hasta este momento había ostentado el cargo de Administrador.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

gimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 25 de agosto de 1979.—El Liquidador.—6.389-C.

**COMERCIO REGULAR DE MANISES, SOCIEDAD ANONIMA (COREMA)**

La totalidad de los socios de esta Compañía mercantil, en Junta general universal, celebrada el día 11 de agosto de 1979, acordó por unanimidad lo siguiente:

- a) Disolver esta Sociedad.
- b) Nombrar liquidador de la misma a don José María Mestre Prats.
- c) Formalizar el oportuno balance que por no haber tenido actividad esta Sociedad durante los últimos años, se reduce a lo siguiente: Activo, un campo de 3 hectáreas y 0 brazas, o sean, 2.813 metros cuadrados, en término de Manises, partida del Salto del Agua. Valorado en 619.000 pesetas; Pasivo, capital 619.000 pesetas.
- d) Publicar estos extremos en la forma prevista por la Ley de Sociedades Anónimas, a los efectos correspondientes.

Manises, 18 de septiembre de 1979.— José María Mestre Prats.—3.195-D.

**SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN AMORTIZACION DE OBLIGACIONES**

Se hace público que, por sorteo celebrado el día 13 de septiembre de 1979, ante el Notario de San Sebastián don José María Segura Zurbano, han resultado amortizados los siguientes títulos:

*Emisión 1964*

28.001 al	29.000	141.001 al	142.000
88.001	89.000	204.001	205.000
104.001	105.000	220.001	221.000
108.001	109.000	232.001	233.000
109.001	109.201	247.001	248.000
116.001	117.000	248.001	249.000
133.457	133.639		

*Emisión 1967, serie A*

165.839 al	166.000	168.801 al	169.000
166.001	166.327	169.001	169.077
166.454	166.964	182.001	182.556
166.965	167.408		

*Emisión 1967, serie B*

204.001 al	205.000	368.001 al	369.000
212.001	213.000	373.001	374.000
215.001	216.000	378.001	379.000
239.001	240.000	401.335	402.000
243.001	244.000	402.001	402.334
259.001	260.000	406.001	407.000
261.001	262.000	426.001	427.000
270.001	271.000	439.001	440.000
279.001	280.000	464.849	465.000
282.001	283.000	468.180	467.000
285.001	286.000	468.001	468.027
290.001	291.000	472.809	473.000
300.001	301.000	473.001	474.000
330.001	331.000	477.001	477.046
331.001	332.000	486.001	487.000
340.001	341.000	484.001	495.000

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas unidad, debiendo llevar unidos los cupones números 30 y siguientes (emisión 1964) y 24 y siguientes (emisión 1967, A y B).

El pago se efectuará por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano, Vizcaya, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Lasarte-Usúrbil, 14 de septiembre de 1979.— El Consejo de Administración.— 6.373-C.

**CARFIDE CATALANA, S. A.**  
Sociedad de Inversión Mobiliaria  
(Registrada con el número 418 en la Dirección General de Política Financiera)  
Balance de situación en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado .....	4.135.754,00	Capital social .....	250.000.000,00
Gastos constitución .....	8.703.519,00	Reservas .....	29.844.801,62
Máquinas y mobiliario oficina .....	99.407,00	Legal .....	8.837.994,83
Amortización del inmovilizado .....	-2.721.172,00	Fondo fluctuación de valores .....	19.380.679,34
	4.081.754,00	Fondo regularización dividendos .....	560.000,00
Fianzas a plazo largo .....	54.000,00	Remanente ejercicios anteriores .....	116.127,45
Cartera de valores .....	220.906.455,04	Entidades públicas .....	339.858,00
No cotizados .....	81.476.021,00	Acreeedores .....	795.080,00
Cotizados .....	159.430.434,04	Acreeedores por dividendos activos .....	702.564,00
Deudores .....	45.813.770,84	Acreeedores varios .....	92.516,00
Agentes mediadores .....	37.772.067,36		
Cartera de efectos .....	2.279.856,24		
Deudores por dividendos .....	800.730,00		
Deudores varios .....	4.961.317,04		
Tesorería .....	359.064,15		
Bancos .....	354.576,15		
Caja .....	4.488,00		
Resultados 1978 .....	9.984.895,79		
<b>Total .....</b>	<b>280.979.739,82</b>	<b>Total .....</b>	<b>280.979.739,82</b>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Personal .....	3.968.017,35	Cupones y dividendos de la cartera .....	2.075.251,32
Gastos generales .....	1.717.240,05	Pérdida neta del ejercicio .....	9.964.895,79
Intereses bancarios .....	465.613,40		
Amortizaciones ejercicio 1978 .....	680.293,00		
Derechos custodia de valores .....	106.362,78		
Quebrantos enajenación valores cotizados .....	5.102.420,53		
<b>Total .....</b>	<b>12.039.947,11</b>	<b>Total .....</b>	<b>12.039.947,11</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Nominal Pesetas	Valor contable Pesetas	Valoración al cambio medio diciembre Pesetas
Banco General .....	171.000	1.302.084,68	406.399,00
Banco de Navarra .....	18.690.000	67.311.104,67	44.061.800,00
Carfide, S. A. ....	14.303.500	18.508.242,80	13.588.325,00
Valorancr .....	3.810.000	5.439.583,51	5.410.200,00
Saba .....	1.500.000	2.028.652,60	799.500,00
Acción Inmobiliaria Financiera .....	24.383.000	47.815.100,98	58.519.200,00
Obligaciones Olarra E.2/77 .....	9.000.000	9.300.300,00	9.000.000,00
Bonos Explosivos E.4/77 .....	10.000.000	10.025.675,00	8.560.000,00
(*) Areas Metropolitanas .....	7.000.300	7.757.750,00	7.757.750,00
(*) Dasisa .....	18.000.000	20.865.600,00	20.865.600,00
(*) Cadasa .....	10.300.000	12.098.000,00	12.098.000,00
(*) Maderas Reunidas (78.667 por 100 desembolso) .....	11.500.000	11.531.423,50	11.531.423,50
(*) Trancesa .....	8.147.000	9.220.192,50	9.220.192,50
(*) Seguriber (50 por 100 desembolso) .....	5.000	5.055,00	5.055,00
	135.509.500	220.906.455,04	201.821.245,00

(\*) Valores sin cotización oficial.

Barcelona, 10 de julio de 1979.—Carfide Catalana, S. A.—P. O., Carlos González.—5.161-16

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 17,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 5.100,00 ptas.  
España. Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).